



RESOLUCIÓN N° 12/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 16 de Febrero de 2018

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para Fernández Angélica Marina D.N.I. N°16.313.093, para solventar gastos de atención Médica; y,

CONSIDERANDO:

Que Fernández Angélica Marina D.N.I. N°16.313.093, debe realizarse estudios y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos de atención médica.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00) a la Sra.: Fernández Angélica Marina D.N.I. N°16.313.093, para solventar gastos de Atención Médica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES

Alcides - OCA mto
12 386 963